

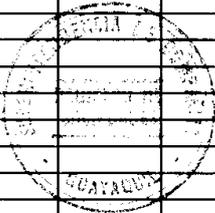
REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS No. A 0 0018703	Al 31 de Diciembre de 1997
	Expediente No. 2212-36
	TOTAL CAPITAL SOCIAL 24.000.000

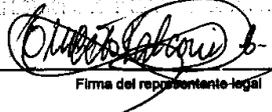
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990046212001	RAZON SOCIAL EXPLORACIONES PREDIALES ECUATORIANA S.A.
-------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	RUBIRA YCAZA MARIA JOSEFA	Ecuatoriana	09-03433456		1.000	20.000.000
2	SEMINARIO P. EDUARDO DR.	Ecuatoriana	09-02850320		40	800.000
3	SEMINARIO RUBIRA MARIA T.	Ecuatoriana	09-04267291		40	800.000
4	SEMINARIO VOLOGDINE SERGIO	Ecuatoriana	09-00151689		40	800.000
5	SEMINARIO RUBIRA ENRIQUE	Ecuatoriana	09-01242362		40	800.000
6	SEMINARIO RUBIRA RICARDO	Ecuatoriana	09-05827689		40	800.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	24.000.000



P. EXPLO. PREDIALES ECUATORIANA S.A.

 Firma del representante legal
 Guail, Abril /98
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL